



2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN.

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
PERMISO PARA VENDER EN VÍA PÚBLICA

Nº 0033

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. FOLIO: _____

PERMISIONARIO: _____

GIRO: MOCHILAS; BOLSAS Y JUGUETES. TIPO: TEMPORAL

LUBRICACIÓN: OBREGON E/ZARAGOZA Y MADERO-1ER CUADRO-GVE, SIN.

SUPERFICIE: 2.00 X 1.50 MTS

HORARIO: 08:00 A.M. A 08:00 P.M. DIAS LABORALES TODOS

DOMICILIO PARTICULAR: _____

FECHA DE EXPEDICION: 25 DE MARZO DEL 2025.



OFICIAL MAYOR

DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS

C. GERARDO PENUELAS VARGAS.

JOSÉ HUMBERTO GALVEZ BERNAL.